

Pesca: cuestionario de seguridad para buques pesqueros de eslora inferior a 15 metros

*Fishing: Safety survey for fishing vessels under 15 meters in length
Pêche: l'enquête de sécurité pour les navires de pêche de moins de 15 mètres de longueur*

Redactor:

Francisco José Moreno Reyes
Licenciado en Radioelectrónica Naval

CENTRO NACIONAL DE MEDIOS
DE PROTECCIÓN

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera a la pesca marina como una de las ocupaciones más peligrosas del mundo. En España, esta actividad es una de las que presenta mayor número de accidentes mortales y graves.

Considerando que, aproximadamente, el 77% de los buques pesqueros carecen de legislación específica en materia de seguridad y salud, y conscientes de las dificultades que pueden plantearse al aplicar la legislación preventiva general en este ámbito, esta Nota Técnica de Prevención contiene un cuestionario de evaluación para ayudar en la detección de deficiencias generales de seguridad en el trabajo a bordo de estos buques.

Vigencia	Actualizada por NTP	Observaciones
VÁLIDA		

1. INTRODUCCIÓN

En el ordenamiento jurídico español, el Real Decreto 1216/1997, de 18 de julio, establece, como legislación específica de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca. Dichas disposiciones son de aplicación a los buques nuevos de eslora entre perpendiculares (en adelante, eslora) igual o superior a 15 metros, y a los existentes con eslora igual o superior a 18 metros, según las definiciones que para "buque nuevo" y "buque existente" ofrece el citado real decreto.

El Censo de Flota Pesquera Operativa, a 31 de diciembre de 2011, registra un total de 10.505 buques, de los cuales, unos 2.404 (23%) tienen una eslora igual o superior a 15 metros y unos 8.101 (77%), inferior a dicha longitud.

De acuerdo con los datos del Censo, $\frac{3}{4}$ partes de los buques pesqueros, dedicados fundamentalmente a la pesca de bajura y artesanal, se quedan fuera del ámbito de aplicación de la citada normativa específica de seguridad y salud. Por lo tanto, para estos buques se debe utilizar la normativa preventiva general, a veces, de difícil encaje en este ámbito.

Asimismo, se debe tener en cuenta que algunas de estas normas preventivas generales están desarrolladas y alcanzan un mayor nivel de concreción en la normativa de seguridad marítima.

2. OBJETO Y ALCANCE

Los técnicos de prevención que no estén muy familiarizados con el sector marítimo-pesquero y con la normativa de seguridad marítima, podrían encontrar ciertas dificultades a la hora de aplicar las disposiciones preventivas de carácter general a los buques pesqueros.

Esta NTP contiene un cuestionario que tiene un doble objetivo: por una parte, servir como documento de familiarización rápida con las características y el funcionamiento de los buques pesqueros, independientemente de la modalidad de pesca a la que se dediquen, y, por la otra, ayudar a los técnicos en la detección de deficiencias generales de seguridad mediante la evaluación de las instalaciones, equipos, tareas y procedimientos más comunes en la mayoría de los buques.

El cuestionario es de aplicación a aquellos buques de pesca que, con una eslora inferior a 15 metros, quedan fuera del ámbito de aplicación del Real Decreto 1216/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca.

Este cuestionario no debe ser confundido con una evaluación de riesgos ya que solo pretende ayudar a identificar deficiencias de seguridad en el trabajo.

3. CUESTIONARIO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA BUQUES PESQUEROS CON ESLORA INFERIOR A 15 METROS: DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD GENERALES

El encabezamiento de cada sección del cuestionario designa un determinado factor u operación del buque y se compone de un cierto número de enunciados para los que se puede responder: de acuerdo (SI), en desacuerdo (NO) o constatar que no es aplicable al caso (NA).

Las respuestas (NO) detectan factores de riesgo, con lo que constituyen una identificación de los peligros realmente presentes y, por lo tanto, de las situaciones de riesgo existentes.

Los enunciados deben ser considerados solo como una guía general: no son una lista exhaustiva de los peligros existentes.

El cuestionario se compone de las siguientes secciones:

1. El buque. Instalación y equipamiento

El buque y su equipamiento deben cumplir con los estándares mínimos recogidos en la legislación de seguridad marítima, entre cuyos objetivos fundamentales se encuentra el de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar. El armador y, en su caso, el patrón deben asegurar, en todo momento, el cumplimiento de dicha normativa.

Se debe mantener el buque en óptimas condiciones de navegabilidad, observar escrupulosamente los criterios de estabilidad, mantener a bordo y operativo el equipamiento mínimo obligatorio y estar preparados para gestionar, de forma eficiente, cualquier emergencia que se presente.

2. La tripulación

El armador garantizará que los trabajadores y sus representantes reciban una formación e información adecuadas sobre la salud y la seguridad a bordo de los buques. Dicha formación, en muchos casos, es preceptiva y previa al embarque.

Asimismo, el armador garantizará de forma específica la protección de los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo a bordo.

3. Procedimientos de emergencia

La inadecuada gestión de las emergencias en la mar se convierte, a veces, en la causa de algunos de los accidentes mortales en el sector. Todos los trabajadores deben estar debidamente adiestrados e instruidos en previsión de cualquier emergencia.

4. Protección de la salud y asistencia médica

Los buques de pesca del ámbito de aplicación, generalmente, realizan navegación o pesca en zonas situadas a menos de 60 millas náuticas de la costa. Estos buques deberán llevar un botiquín de tipo C, si faenan a menos de 12 millas de la costa, y de tipo B, si lo hacen entre 12 y 150 millas. Los tripulantes deben acreditar haber recibido la formación sanitaria que, en función de sus cometidos a bordo, les corresponda. Asimismo, se deben conocer los procedimientos para contactar con el Centro Radio-médico Español.

5. Acceso al buque en condiciones de seguridad

Con frecuencia ocurren accidentes porque no se utilizan los medios adecuados para entrar y salir del buque. La no utilización de dichos medios obedece a distintas razones: por una parte, muchas instalaciones portuarias no proporcionan medios de acceso suficientes. Por otra, los buques de pequeña eslora no suelen llevar a bordo medios de acceso que puedan ser desplegados, cuando el puerto no proporcione tales medios (solo los buques de eslora superior a 15 metros, según la normativa de seguridad marítima, deberán llevar a bordo una plancha de desembarco o una escala recta portátil). A todo esto tenemos que añadir, sobre todo en zonas atlánticas, las variaciones de la marea que, especialmente, en condiciones de marea baja, añaden mayor dificultad y peligrosidad a las operaciones de embarque y desembarco.

6. Seguridad en la cubierta

La caída del trabajador (incluida la caída al mar) es una de las formas de accidente de trabajo más frecuentes en los buques de pesca. El cabeceo y el balanceo del buque, la aceleración repentina, la necesidad frecuente de largar y virar el arte por el costado o la popa, el trabajo en cubiertas húmedas, a veces manchadas de sangre y vísceras de pescado, y la inevitable fatiga causada por las largas horas de trabajo son condiciones que favorecen este tipo de accidentes.

7. Largado y virado del aparejo

Las operaciones de largado y virado del aparejo son de gran riesgo para los trabajadores. La existencia de equipos con partes móviles y elementos en tensión, el manejo de cargas pesadas y el ruido constante, entre otros, son factores que, unidos al constante movimiento del buque, configuran un escenario de alto riesgo. La utilización de ropas de trabajo y EPI adecuados, la existencia de un buen sistema de comunicaciones puente-cubierta y el cumplimiento de procedimientos de trabajo seguro minimizan considerablemente los riesgos de estas operaciones.

8. Manipulación de capturas

Las zonas de cubierta dedicadas a la manipulación de capturas, así como los sistemas mecanizados y la maquinaria utilizada en el tratamiento de las mismas, deben contar con adecuadas medidas de seguridad y protección.

Durante la manipulación del pescado se tendrán en cuenta los riesgos derivados de la utilización de productos antioxidantes utilizados para su conservación.

9. Almacenamiento de capturas (bodega de pescado)

El acceso a la bodega de pescado se debe hacer con garantías de seguridad. Los niveles de iluminación y ventilación serán adecuados y los pescadores conocerán los peligros que representan las emanaciones de gases tóxicos en estos espacios. Se han de seguir procedimientos de trabajo seguros en las operaciones de manipulación, elevación, desplazamiento y depósito de las capturas en la bodega.

10. Incidencias con el aparejo de pesca

Durante las faenas de pesca pueden surgir problemas con el aparejo de pesca: enganches, enredos y roturas suelen ser frecuentes. En ocasiones, para solventar estas situaciones, los trabajadores tienen que subir a lugares que están por encima del nivel de cubierta (tapa de regala, barandillas, redes suspendidas, etc.), con el consiguiente riesgo de caída a una cubierta inferior o al mar. Ante este tipo de trabajos, el personal del buque debería usar un sistema anticaída y un equipo de flotación individual (chaleco salvavidas de trabajo).

11. Puente de gobierno

Se debe mantener una guardia permanente y efectiva desde el puente de navegación. La falta de vigilancia y la fatiga, debida a las largas jornadas de trabajo, están detrás de la mayoría de los abordajes, colisiones, varadas, etc., sufridos por los buques pesqueros.

12. Alojamiento y locales de servicio

Los lugares de descanso y esparcimiento de la tripulación deben reunir condiciones de seguridad y habitabilidad adecuadas. Pasillos y suelos libres de obstáculos, vías de escape accesibles y despejadas, niveles aceptables de iluminación, temperatura, ventilación y ruido, instalaciones sanitarias acordes con la duración de los embarques, entre otros, son factores a examinar.

13. Cocina

Las áreas de trabajo deben estar exentas de sustancias resbaladizas. Se deben establecer medidas para evitar que, debido al movimiento del buque, los útiles, víveres, etc. puedan desplazarse y caer sobre los trabajadores. La instalación de gas debe ser segura y con buen nivel de ventilación.

14. Cámara de máquinas

La cámara de máquinas del buque es uno de los lugares de trabajo que, junto a la propia faena de pesca, presenta mayor riesgo de accidente de trabajo.

Maquinaria con partes móviles, elementos a alta temperatura, obstáculos a la altura de la cabeza, fugas de fluidos inflamables, altos niveles de ruido, entre otros, son factores de riesgo presentes durante el trabajo o la es-

tancia en este espacio. En ocasiones, este espacio suele ser el origen de muchos de los hundimientos e incendios que obligan, irremediablemente, al abandono del buque, con el consiguiente riesgo para la vida de todos los trabajadores. Se deberán observar de manera escrupulosa las medidas de prevención y protección en este espacio.

15. Desembarque de cargas

Durante las operaciones de desembarco de capturas, artes, enseres, víveres, etc., las zonas de trabajo deberán estar señalizadas y lo más organizadas posible. Asimismo, se deberán seguir procedimientos de trabajo seguros durante la manipulación, elevación, desplazamiento y depósito de la carga.

En la descarga de las capturas, hay que considerar que la bodega de pescado es un lugar cerrado y con escasa ventilación y, como tal, debe ser tratado con cautela.

16. Trabajos de mantenimiento

En los trabajos de mantenimiento, realizados por personal ajeno a la tripulación, se deberán tener en cuenta las disposiciones relativas a la coordinación de actividades empresariales.

Los trabajadores deberán adoptar las medidas de protección y prevención necesarias y considerar la posible presencia de otras personas en las inmediaciones.

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD PARA BUQUES DE PESCA CON ESLORA INFERIOR A 15 METROS: DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD GENERALES

1. EL BUQUE. INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO	SI	NO	NA
1.1 Certificados <ul style="list-style-type: none"> • El Certificado de Conformidad del buque está en vigor. Significa que los puntos 1.2 a 1.9 se respondieron "SI" durante la inspección reglamentaria, inicial o periódica, de seguridad marítima. No obstante, estas condiciones deben responderse "SI" en todo momento. Se debe prestar especial atención a las embarcaciones de menos de 6 metros de eslora, las cuales, no están obligadas a pasar inspecciones periódicas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2 Navegabilidad y estabilidad <ul style="list-style-type: none"> • El casco se mantiene en buen estado. • Existe un margen de seguridad razonable para prevenir la entrada de agua en los espacios cerrados. • El aparato de gobierno está en buenas condiciones. • Se cumplen las condiciones de navegación previstas en la documentación de estabilidad. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3 Puertas de desagüe <ul style="list-style-type: none"> • Las puertas de desagüe son susceptibles de ir abiertas en navegación. • Las panas divisorias de arcadas de pescado en cubierta y los medios para estibar y utilizar el arte de pesca están dispuestos de manera que no disminuyan la eficacia de las puertas de desagüe, ni se acumule agua en cubierta o se impida que corra libremente hacia las puertas de desagüe. • Las panas divisorias de arcadas de pescado en cubierta disponen de groeras adecuadas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4 Sistemas de bombeo <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento adecuado de los sistemas para bombear agua fuera del casco. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5 Propulsión <ul style="list-style-type: none"> • El motor principal, la reductora, el eje de transmisión, el prensaestopas de la bocina y la hélice están en buenas condiciones. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6 Equipo de seguridad <ul style="list-style-type: none"> • El equipamiento mínimo obligatorio de salvamento está a bordo, señalizado y operativo. • El equipamiento mínimo obligatorio contra incendios está a bordo, señalizado y operativo. • La instalación contra incendios está en buen estado y operativa. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7 Equipo de navegación <ul style="list-style-type: none"> • El equipamiento mínimo obligatorio está a bordo y operativo. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8 Equipo de radiocomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> • El equipamiento mínimo obligatorio está a bordo y operativo. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1.9 Instalación eléctrica			
<ul style="list-style-type: none"> Las instalaciones de energía principal y de emergencia se encuentran en buen estado. Se garantiza una protección eficaz de la tripulación contra los peligros eléctricos. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. LA TRIPULACIÓN	SI	NO	NA
2.1 Formación e información			
<ul style="list-style-type: none"> Los tripulantes disponen de la formación adecuada (titulación y certificados de especialidad). Los tripulantes están informados de los riesgos generales y específicos a los que están expuestos como consecuencia de su trabajo. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2 Protección de trabajadores sensibles			
<ul style="list-style-type: none"> El empresario garantiza la protección de los trabajadores especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo (trabajadores con poca experiencia, con discapacidad, embarazadas, con dificultades idiomáticas, etc.). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	SI	NO	NA
3.1 Cuadro de obligaciones y consignas (sólo buques con cinco o más tripulantes)			
<ul style="list-style-type: none"> El buque dispone de un cuadro de obligaciones y consignas para casos de emergencia. El cuadro se exhibe en lugares visibles (al menos en el puente y si es posible en el comedor de la tripulación). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2 Manual de formación			
<ul style="list-style-type: none"> El buque dispone del manual de formación reglamentario. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3 Ejercicios periódicos			
<ul style="list-style-type: none"> Cada mes se realiza un ejercicio de salvamento. Cada dos meses, se realiza un ejercicio de lucha contra incendios (sólo si eslora ≥ 12 metros). Los ejercicios de salvamento y contra incendios se anotan en el Diario de Navegación. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4 Hombre al agua			
<ul style="list-style-type: none"> La tripulación conoce cómo actuar en caso de que caiga un hombre al agua. Se realizan simulacros de la situación de hombre al agua. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. PROTECCIÓN DE LA SALUD Y ASISTENCIA MÉDICA	SI	NO	NA
4.1 Botiquín			
<ul style="list-style-type: none"> El botiquín está permanentemente a bordo y en buen estado. El Certificado de revisión del botiquín está en vigor. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2 Guía sanitaria a bordo			
<ul style="list-style-type: none"> La Guía sanitaria del Instituto Social de la Marina se encuentra a bordo. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3 Formación sanitaria			
<ul style="list-style-type: none"> La tripulación posee certificados de formación sanitaria en vigor. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4 Consulta radio-médica			
<ul style="list-style-type: none"> Se conocen los procedimientos para contactar con el Centro Radio-médico Español. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ACCESO AL BUQUE EN CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	NA
5.1 Medios de acceso			
<ul style="list-style-type: none"> Existen medios de acceso seguros entre el muelle y el buque, o entre el buque y otro que esté amarrado a su costado (escala de muelle, plancha o pasarela de atracada, escalerilla, etc.). Los medios de acceso son de construcción segura y resistencia adecuada. Se dispone de un aro salvavidas con rabiza cerca del punto de acceso al buque. El espacio que separa el muelle del buque está protegido con una red de seguridad. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2 Iluminación			
<ul style="list-style-type: none"> Los medios de acceso y sus inmediaciones están suficientemente iluminados. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3 Obstáculos			
<ul style="list-style-type: none"> Los medios de acceso y sus inmediaciones están libres de obstáculos innecesarios. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4 Sustancias resbaladizas			
<ul style="list-style-type: none"> Los medios de acceso y sus inmediaciones están exentos de toda sustancia que pueda causar deslizamiento o una caída. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5 Escotillas			
<ul style="list-style-type: none"> Las escotillas y otras aberturas próximas a la zona de acceso están cerradas o protegidas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.6 Barandas de protección <ul style="list-style-type: none"> Las barandas están colocadas en su sitio y en buen estado. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7 Acceso a buque fondeado <ul style="list-style-type: none"> La embarcación utilizada para el traslado de personas está en buen estado y bien equipada. El embarque y el desembarco se efectúa sólo en lugares adecuados que ofrezcan una total garantía de seguridad. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. SEGURIDAD EN LA CUBIERTA	SI	NO	NA
6.1 Protecciones colectivas <ul style="list-style-type: none"> El buque dispone de amuradas o barandillas eficaces en todas las partes expuestas (al mar) de la cubierta de trabajo y en los techos de las superestructuras cuando estos sirvan como plataforma de trabajo. Las escotillas y otras aberturas de cubierta cuentan con medidas de protección adecuadas. Los salientes, bordes, filos vivos, cortantes o punzantes están adecuadamente protegidos. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2 Escalas y escaleras <ul style="list-style-type: none"> Todas las escalas y escaleras se mantienen en buen estado. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3 Movilidad <ul style="list-style-type: none"> La movilidad en las zonas de paso y áreas de trabajo se realiza fácilmente y sin peligro de resbalar, tropezar o caerse (incluida la caída por la borda). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4 Iluminación <ul style="list-style-type: none"> Los lugares de cubierta donde el personal trabaja o pasa tienen iluminación adecuada. Existe iluminación suficiente en la zona de estiba y de puesta a flote de las balsas salvavidas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5 Ruido <ul style="list-style-type: none"> Niveles y medidas implementadas acordes con el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6 Equipo de Flotación Individual <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores, cuya actividad se realiza sobre cubierta, disponen de un chaleco o dispositivo salvavidas de inflado automático. Se utiliza el chaleco o dispositivo salvavidas durante los trabajos en cubierta. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7 Protección de manos y pies <ul style="list-style-type: none"> Se utilizan guantes que protejan de los peligros propios de las labores de cubierta. Se lleva calzado de seguridad apropiado (puntera reforzada, suela sólida y antideslizante). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7. LARGADO Y VIRADO DEL APAREJO	SI	NO	NA
7.1 Ropa de trabajo y equipos de protección individual <ul style="list-style-type: none"> Se utiliza ropa de trabajo adecuada (sin botones, puños ajustados, etc.). Se evita el uso de accesorios que puedan provocar enganches con los equipos y el aparejo de pesca (anillos, relojes, pulseras, colgantes, etc.). El empresario ha proporcionado a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para las operaciones de largado y virado del aparejo. Los trabajadores utilizan correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2 Comunicación puente-cubierta <ul style="list-style-type: none"> Se utiliza un sistema de comunicación eficaz entre el puente de mando y los trabajadores de cubierta (comunicación gestual, megafonía, etc.). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3 Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> La maquinaria utilizada en las faenas de pesca (maquinillas, carreteles, grúas, haladores, etc.) cumple con los requisitos de seguridad recogidos en el RD 1215/1997, de 18 de julio. Los equipos y elementos del aparejo que se someten a tensión o soportan cargas pesca (cables, malletas, etc.) están bien dimensionados y se mantienen de forma adecuada. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4 Trabajos por encima del nivel de cubierta <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores usan un sistema anticaída (arnés de seguridad con punto de anclaje). Los trabajadores usan un chaleco salvavidas de inflado automático. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5 Formación e información <ul style="list-style-type: none"> La tripulación está familiarizada con el método de pesca. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. MANIPULACIÓN DE CAPTURAS	SI	NO	NA
8.1 Zona de manipulación <ul style="list-style-type: none"> El espacio disponible es adecuado. La superficie de trabajo es antideslizante. Existen medidas para evitar el desplazamiento de cestos, cajas y otros útiles. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8.2 Sistemas mecanizados (cinta transportadora, montacargas, etc.) <ul style="list-style-type: none"> Están adecuadamente protegidos para evitar atrapamientos de las extremidades o la ropa. Disponen de parada de emergencia convenientemente ubicada. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8.3 Máquinas de eviscerado y procesado <ul style="list-style-type: none"> Las máquinas de eviscerado y los equipos mecanizados de procesado de pescado se usan por personal debidamente formado y autorizado. Los dispositivos de seguridad y resguardos de protección están operativos. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8.4 Conservantes <ul style="list-style-type: none"> En la utilización de productos antioxidantes para la conservación de las capturas, se cumplen las disposiciones sobre prevención y protección, especialmente para las personas sensibles, establecidas en la ficha de seguridad química y el etiquetado del producto. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. ALMACENAMIENTO DE CAPTURAS (BODEGA DE PESCADO)	SI	NO	NA
9.1 Acceso a la bodega <ul style="list-style-type: none"> Medios de acceso adecuados y firmemente sujetos. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.2 Ventilación <ul style="list-style-type: none"> Se sigue un procedimiento adecuado para acceder a la bodega en condiciones de seguridad (ventilación previa, medición de atmósfera, etc.) Los pescadores conocen los peligros que representan las emanaciones de gases tóxicos de las bodegas de pescado. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
9.3 Iluminación <ul style="list-style-type: none"> Niveles adecuados para trabajar con seguridad. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.4 Piso de bodega <ul style="list-style-type: none"> Antideslizante, libre de obstáculos y con rejillas colocadas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.5 Estiba de capturas <ul style="list-style-type: none"> Se siguen procedimientos de trabajo seguro durante la manipulación, elevación y traslado (cargas suspendidas) y depósito de las capturas (estiba). Las capturas se estiban de manera que se eviten movimientos peligrosos de la misma. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
9.6 Trabajo en solitario <ul style="list-style-type: none"> En buques con más de un tripulante, se evita trabajar en solitario, pero, si hay que hacerlo, existen medidas para realizar una vigilancia continua del trabajador. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. INCIDENCIAS CON EL APAREJO DE PESCA (ENGANCHES, ENREDOS, ETC.)	SI	NO	NA
10.1 Trabajos por encima del nivel de cubierta <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores usan un sistema anticaída (arnés de seguridad con punto de anclaje). Los trabajadores usan un chaleco salvavidas de inflado automático. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
10.2 Guantes de protección <ul style="list-style-type: none"> Se utilizan guantes de protección adecuados para el manejo y reparación de los equipos y elementos del aparejo de pesca. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. PUENTE DE GOBIERNO	SI	NO	NA
11.1 Guardia de navegación <ul style="list-style-type: none"> Se mantiene una vigilancia visual y auditiva efectiva. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.2 Fatiga <ul style="list-style-type: none"> El número de horas de descanso del personal encargado de la guardia de navegación es adecuado. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. ALOJAMIENTO Y LOCALES DE SERVICIO	SI	NO	NA
12.1 Iluminación <ul style="list-style-type: none"> Iluminación adecuada para este tipo de espacios. La iluminación de emergencia funciona correctamente. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

12.2 Ruido <ul style="list-style-type: none"> Se cumplen las disposiciones establecidas en el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.3 Temperatura y ventilación <ul style="list-style-type: none"> Niveles de temperatura adecuados a este tipo de espacios. Ventilación adecuada y eficiente para este tipo de espacios. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
12.4 Vías y salidas de emergencia <ul style="list-style-type: none"> Accesibles, expeditas, bien iluminadas y correctamente señalizadas (según RD 485/1997). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.5 Pasillos y suelos <ul style="list-style-type: none"> Pasillos y suelos libres de obstáculos innecesarios. Aberturas en suelos protegidas de forma adecuada. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
12.6 Instalaciones sanitarias (duchas, lavabos, retretes) <ul style="list-style-type: none"> Adecuadas a la duración de los embarques. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

13. COCINA	SI	NO	NA
13.1 Área de trabajo <ul style="list-style-type: none"> Suelos limpios, antideslizantes y libres de obstáculos innecesarios. Niveles de Iluminación, ventilación y temperatura adecuados. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
13.2 Instalación de gas <ul style="list-style-type: none"> Las botellas que contienen el gas se estiban adecuadamente en cubiertas al aire libre. Los sistemas de seguridad están en su lugar y operativos. Las medidas y niveles de ventilación son adecuados. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
13.3 Filtros de cocina <ul style="list-style-type: none"> Limpios de grasas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.4 Desplazamiento y caída de objetos <ul style="list-style-type: none"> Existen medidas para evitar que, debido al movimiento del buque, los útiles de cocina, víveres y otros objetos puedan desplazarse y caer. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.5 Higiene <ul style="list-style-type: none"> Las medidas de higiene durante el almacenamiento, preparación y servicio de la comida son adecuadas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. CÁMARA DE MÁQUINAS	SI	NO	NA
14.1 Ruido <ul style="list-style-type: none"> Se cumplen las disposiciones establecidas en el RD 286/2006, de 10 de marzo, sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.2 Equipos de Protección Individual <ul style="list-style-type: none"> El empresario ha proporcionado a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el trabajo en la cámara de máquinas. Los trabajadores utiliza correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario de acuerdo con las instrucciones recibidas de este. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
14.3 Acceso <ul style="list-style-type: none"> Troncos de escaleras libres de obstáculos. Los medios de acceso son seguros y se mantienen adecuadamente. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
14.4 Vías y salidas de emergencia <ul style="list-style-type: none"> Accesibles, expeditas, bien iluminadas y correctamente señalizadas (según RD 485/1997). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.5 Iluminación <ul style="list-style-type: none"> Niveles adecuados en accesos y espacio de máquinas. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.6 Ventilación <ul style="list-style-type: none"> Niveles adecuados de ventilación. Instalación de ventilación mecánica en buen estado de funcionamiento. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
14.7 Superficies de trabajo <ul style="list-style-type: none"> Uniformes, antideslizantes y libres de residuos. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.8 Obstáculos a la altura de la cabeza <ul style="list-style-type: none"> Protegidos y señalizados. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14.9 Protecciones y resguardos • Las partes móviles de las máquinas están protegidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.10 Tuberías y superficies calientes • Tuberías, colectores de escape y superficies o elementos a alta temperatura adecuadamente protegidos (revestimientos, protecciones, resguardos, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.11 Fugas • Comprobaciones periódicas de fugas de combustibles, aceites y otros fluidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.12 Baterías • Ventilación adecuada del alojamiento que contiene las baterías. • Mantenimiento siguiendo las instrucciones del fabricante. • Zona superior de las baterías protegida contra la caída de objetos. • Alejadas de llamas desnudas. • Prohibición de fumar.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
14.13 Instalación eléctrica • Generadores, cuadros eléctricos, cables y receptores en buen estado. • Protecciones adecuadas contra peligros eléctricos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
14.14 Sistemas de agua de mar • Válvulas de cierre, bombas, tuberías y demás elementos del sistema en buen estado y fácilmente accesibles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.15 Alarma de sentinas • Instalada y funcionando correctamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.16 Instalación hidráulica • Equipos, tuberías y demás elementos en buen estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.17 Instalación de aire comprimido • Se mantiene y revisa periódicamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.18 Instalación de refrigeración • Se mantiene y revisa periódicamente según lo establecido en el Certificado de Conformidad o Certificado de Reconocimiento de la Instalación Frigorífica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14.19 Trabajo en solitario • En embarcaciones con más de un tripulante, se realiza una vigilancia adecuada del personal que trabaja en solitario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. DESEMBARQUE DE CARGAS (Capturas, pertrechos, aparejos, etc.)	SI	NO	NA
15.1 Áreas de trabajo • La cubierta del buque y la zona del muelle están libres de obstáculos innecesarios y sustancias resbaladizas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15.2 Desembarque de cargas en general • Señalización y procedimientos de trabajo seguro durante la manipulación, elevación y desplazamiento (cargas suspendidas) y depósito de la carga (estiba). • Se utilizan EPI adecuados.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
15.3 Bodega de pescado • Se sigue un procedimiento de trabajo seguro para evitar los riesgos derivados de entrar en un espacio con posible falta de oxígeno o presencia de gases tóxicos (ventilación previa, medida de atmósfera, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

16. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	SI	NO	NA
16.1 Personal ajeno a la tripulación • En los trabajos de mantenimiento, realizados por personal ajeno a la tripulación, se tienen en cuenta las disposiciones relativas a la coordinación de actividades empresariales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.2 Equipos de Protección Individual • El empresario ha proporcionado a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de las labores de mantenimiento. • Los trabajadores utilizan correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario de acuerdo con las instrucciones recibidas de este.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

16.3 Delimitación y señalización <ul style="list-style-type: none"> La zona donde se efectúan las labores de mantenimiento se ha delimitado y señalizado de forma adecuada. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.4 Trabajos por encima del nivel de cubierta <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores usan un sistema anticaída (arnés de seguridad con punto de anclaje). Los trabajadores usan un chaleco salvavidas de inflado automático. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16.5 Trabajos con desprendimiento de gases, vapores y humos <ul style="list-style-type: none"> Se han considerado las condiciones de ventilación y se usan equipos de protección respiratoria adecuados. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.6 Elevación de cargas <ul style="list-style-type: none"> El equipo (grúa, chigre, etc.) y sus accesorios de elevación son adecuados. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.7 Soldadura y trabajos en caliente <ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores han recibido una formación adecuada, tienen experiencia y conocen los riesgos y las medidas de protección y prevención a adoptar. Las personas en las proximidades están protegidas contra las radiaciones, quemaduras, proyecciones de partículas, etc. El área de trabajo está limpio y libre de materiales combustibles. Se dispone en la proximidad del puesto de extintores de tipo adecuado. El combustible se retira de los tanques cuando se trabaja sobre estos o en sus inmediaciones. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16.8 Equipos y herramientas eléctricas <ul style="list-style-type: none"> Sus condiciones de seguridad son adecuadas y las protecciones contra contactos eléctricos directos e indirectos funcionan correctamente. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.9 Productos químicos <ul style="list-style-type: none"> Se tiene en cuenta la información de seguridad química suministrada por el fabricante. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.10 Refrigerantes <ul style="list-style-type: none"> La manipulación de refrigerantes, o de las instalaciones que los contienen, sólo se realiza por personal cualificado. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16.11 Propano <ul style="list-style-type: none"> Las botellas están ubicadas en un área bien ventilada. Los trabajadores conocen los riesgos del propano (explosión, asfixia, etc.). 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16.12 Espacios confinados <ul style="list-style-type: none"> Existen procedimientos de autorización y trabajo. Los trabajadores conocen los riesgos y el procedimiento a seguir. Antes de entrar en el espacio se comprueba que la atmósfera es segura (% de oxígeno y gases). Se suministra ventilación y/o se usan equipos de protección respiratoria adecuados. Existen pautas y medios de actuación en caso de emergencias. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Real Decreto 1216/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca.

BOE núm. 188, de 7 de agosto de 1997.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos en el trabajo a bordo de los buques pesqueros.
Edición 2011.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real Decreto 543/2007, de 27 de abril, por el que se determinan las normas de seguridad y de prevención de la contaminación a cumplir por los buques pesqueros menores de 24 metros de eslora (L).

BOE núm. 131, de 1 de junio de 2007.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Prevención de accidentes a bordo de los buques en el mar y en los puertos. Repertorio de recomendaciones prácticas.

Ginebra : OIT, 1996.

ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL

Código de Seguridad para Pescadores y Buques Pesqueros. Parte A. Directrices prácticas de seguridad e higiene para patrones y tripulaciones, 2005.

Londres : OMI, 2006.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Guía de Actuación Inspectora en el Sector Marítimo Pesquero.

Disponible en: http://www.empleo.gob.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/Normativa_y_Documentacion/Documentacion_Riesgos_Laborales/008/001/columna1/8.1_GUIA_DE_ACTUACION_Sector_Maritimo_Pesquero.pdf

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Protocolo de Actuación Inspectora en el Sector Pesquero en Buques de menos de 15 metros de eslora.

Disponible en: http://www.empleo.gob.es/itss/web/Atencion_al_Ciudadano/Normativa_y_Documentacion/Documentacion_Riesgos_Laborales/008/002/columna2/8.1a_PROTOCOLO_buques_menos_de_15.pdf

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Estadísticas pesqueras: Flota pesquera de pesca marítima. Tabla 1. Año 2011. Número de buques pesqueros y eslora media, por tipo de pesca y caladero.

Disponible en: <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/pesca-maritima/estadistica-flota-pesquera/default.aspx>

SEAFISH.UK AUTHORITY ON SEAFOOD

The Fishing Vessel Safety Folder. Issue 2 (Revised May 2007).

Disponible en: http://www.seafish.org/media/Publications/SafetyFolder_052007.pdf

SEAFISH.UK AUTHORITY ON SEAFOOD

Small Vessel Safety Guidance Booklet (for vessels under 15m overall length). Issue 1 (May 2007).

Disponible en: http://www.seafish.org/media/Publications/SmallVesselSafetyBooklet_052007.pdf